

ELECCIONES PARCIALES A
REPRESENTANTE DE JUNTA DE CENTRO
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA ALGECIRAS
Diciembre 2023

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE ELECTOS

PDI CON VINCULACIÓN PERMANENTE (2)

<u>APELLIDOS, NOMBRE</u>	<u>DNI</u>
1 Contreras de Villar, Francisco	****5957
2 Yeste Sigüenza, María del Pilar (*)	****3636

PDI SIN VINCULACIÓN PERMANENTE (1)

<u>APELLIDOS, NOMBRE</u>	<u>DNI</u>
1 Sánchez Orihuela, Irene	****5780

ESTUDIANTES (6)

<u>APELLIDOS, NOMBRE</u>	<u>DNI</u>
1 Pérez Bellido, Miguel Ángel	****0339
2 <i>Sin candidatos</i>	
3 <i>Sin candidatos</i>	
4 <i>Sin candidatos</i>	
5 <i>Sin candidatos</i>	
6 <i>Sin candidatos</i>	

Fdo.: La Mesa Electoral Electrónica de la ETSI de Algeciras.
Algeciras, 22 de diciembre de 2023

(*) Artículo 211.6 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz: “Al efectuar el escrutinio en las elecciones a órganos colegiados, se cubrirán inicialmente el 60 por ciento de los puestos por los candidatos que hayan obtenido mayor número de votos. El 40 por ciento restante, así como los puestos que queden vacantes en su caso en aplicación de la regla del inciso primero de este apartado, se asignarán a los siguientes candidatos más votados según el sexo, a efectos de cumplimiento del criterio de composición equilibrada establecida en la Disposición Adicional Primera de la Ley 3/2007, de 22 de marzo.”